



004-2025776973

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N°181-2025-GRSM-PEAM-GG**

Moyobamba, 23 de abril de 2025



**VISTOS:**

El Informe N°157-2025-JDAV, del Ing. Jaime Del Aguila Venegas, Residente de Obra.

El Informe N°146-2025-JMPD, del Ing. Joseph Miguel Pizarro Dávila, Inspector de Obra.

El Informe N°0488-2025-GRSM-PEAM-GEIN, del Director de Infraestructura.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Gerencial N°195-2024-GRSM-PEAM.01.00, de fecha 22 de mayo del 2024, se aprobó la IOARR denominada: "Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de agua potable; en el(la) Tramo II: km 1+670 - 3+955 (Pto. Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: km 0+000 - 0+545 distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín", con CUI N°2634769, con un presupuesto de S/ 4'068,267.04 (Cuatro Millones Sesenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Siete y 04/100 Soles), cuyo plazo de ejecución es de 120 días calendario, bajo la modalidad de Administración Directa; dejando sin efecto la Resolución Gerencial N°146-2024-GRSM-PEAM-GG, de fecha 15 de abril de 2024.



Que, con Resolución Gerencial N°554-2024-GRSM-PEAM-GG, de fecha 27 de diciembre de 2024, se aprobó los Calendarios Actualizados por aprobación de la Ampliación de Plazo N°03, en la ejecución de la IOARR: "Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de agua potable; en el(la) Tramo II: km 1+670 - 3+955 (Pto. Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: km 0+000 - 0+545 distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín", con CUI N°2634769.



Que, con Resolución Gerencial N°157-2025-GRSM-PEAM-GG, de fecha 10 de abril de 2025, se aprobó la Ampliación de Plazo N°05, en la ejecución de la IOARR: "Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de agua potable; en el(la) Tramo II: km 1+670 - 3+955 (Pto. Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: km 0+000 - 0+545 distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín", con CUI N°2634769, por veinte (20) días calendario, siendo la actual fecha de término de la obra el 30 de abril de 2025;.

Que, mediante Informe N°157-2025-JDAV, el Ing. Jaime Del Aguila Venegas, Residente de Obra, de la IOARR: "Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de agua potable; en el(la) Tramo II: km 1+670 - 3+955 (Pto. Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: km 0+000 - 0+545 distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín", con CUI N°2634769, solicita la aprobación de los Calendarios Actualizados por aprobación de Ampliación de Plazo N°05, en la ejecución de la citada obra, señalando entre otros aspectos lo siguiente:



**RESOLUCIÓN GERENCIAL N°181-2025-GRSM-PEAM-GG**



**ANÁLISIS**

- Mediante Informe N°124-2025-JDAV, de fecha 09.04.2025, se solicitó la Ampliación de Plazo N°05, cuantificado en veinte (20) días calendario, sustentados de la siguiente manera:

**Cuadro N°6-1:**

**Causales y cuantificación de la Ampliación de Plazo N°05**

Ítem	Causal	Días
1.	<u>Causal:</u> Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, en cuyo caso se debe documentar en los asientos del cuaderno de obra las pruebas campo, informes, publicaciones, reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), fotografías y otros, cuando sea el caso.	20
Total (días calendario)		20



- Asimismo, siendo que la fecha de culminación de la ejecución de la obra, ha sido desplazada por la aprobación de la Ampliación de Plazo N°05, mediante Resolución Gerencial N°157-2025-GRSM-PEAM-GG, la fecha de culminación se indica a continuación

**Cuadro N° 5-2:**

**Nuevo Calendario de ejecución de Obra**

DESCRIPCIÓN	FECHAS / PLAZO
Fecha de Inicio de Obra	30.05.2024
Plazo de Ejecución	120 días calendario
Fecha de término programado	26.09.2024
Ampliación de Plazo N°01	61 días calendario
Fecha de Término por Ampliación de Plazo N°01	26.11.2024
Ampliación de Plazo N°02	58 días calendario
Fecha de Término por Ampliación de Plazo N°02	23.01.2025
Ampliación de Plazo N°03	60 días calendario
Fecha de Término por Ampliación de Plazo N°03	24.03.2025
Ampliación de Plazo N°05	17 días calendario
Fecha de Término por Ampliación de Plazo N°04	10.04.2025
Ampliación de Plazo N°05	20 días calendario
Fecha de Término con Ampliación de Plazo N°05	30.04.2025



- El cual fue Aprobado por la Entidad, con fecha 10.04.2025, mediante Resolución Gerencial N°157-2025-GRSM-PEAM-GG RESUELVE en su Artículo Primero: Aprobar, la Ampliación de Plazo N°05, en la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de agua potable; en el(la) Tramo II: km 1+670 - 3+955 (Pto. Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: km 0+000 - 0+545 distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín", con CUI N°2634769, por 20 días calendario, con fecha de término el 30.04.2025.
- Se adjunta resumen del Calendario Valorizado por Ampliación de Plazo N°05.

**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO**



**RESOLUCIÓN GERENCIAL N°181-2025-GRSM-PEAM-GG**

**Cuadro N° 5-3:**

**Resumen de Calendario de Obra Valorizado por aprobación de Ampliación de Plazo N°01, 02, 03, 04, 05 + Reducción de Obra N°01.**



MES / AÑO	PARCIAL			AVANCE PROGRAMADO DEL MES (%)	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO (%)
	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	VALOR REFERENCIAL		
Mayo - 2024	9,348.20	1,385.02	10,733.22	0.28%	0.28%
Junio - 2024	PARALIZACIÓN DE OBRA			0.00%	0.28%
Julio - 2024				0.00%	0.28%
Agosto - 2024	189,704.16	28,106.34	217,810.50	5.74%	6.02%
Setiembre - 2024	28,364.28	4,202.42	32,566.70	0.86%	6.88%
Octubre - 2024	87,723.36	12,996.99	100,720.35	2.66%	9.54%
Noviembre - 2024	556,848.34	82,501.99	639,350.33	16.86%	26.40%
Diciembre - 2024	439,290.59	65,084.77	504,375.36	13.30%	39.70%
Enero - 2025	788,985.64	116,895.17	905,880.81	23.88%	63.58%
Febrero - 2025	590,244.07	87,449.86	677,693.93	17.87%	81.45%
Marzo - 2025	376,085.66	55,720.40	431,806.06	11.38%	92.83%
Abril - 2025	236,753.05	35,077.04	271,830.09	7.17%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>3,303,347.34</b>	<b>489,420.00</b>	<b>3,792,767.34</b>	<b>100.00%</b>	



➤ Por tanto, se presenta el cronograma de ejecución de obra actualizado con las firmas correspondientes de los responsables técnicos consignando la nueva fecha de conclusión para efectuar el trámite correspondiente para la emisión del acto resolutorio por parte de la Entidad.

**CONCLUSIONES**

Se hace llegar el presente informe conteniendo los Calendarios Actualizados por Ampliación de Plazo N°05, para su respectiva revisión y Aprobación, considerando que la nueva fecha de término del 30.04.2025.

- Programa de Ejecución Gantt que incluye la Ampliación de Plazo N°04.
- Programa de Ejecución Gantt actualizado con la Ampliación de Plazo N°05.
- Cronograma de Obra Valorizado actualizado con la Ampliación de Plazo N°05.
- Resolución Gerencial N°157-2025-GRSM-PEAM-GG (aprobación Ampliación de Plazo N°05)

**RECOMENDANDO**

- Se recomienda continuar con los trámites correspondientes, y Aprobar los Calendarios Actualizados mediante Acto Resolutorio por el área correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en la Directiva N°017-2023-CG/GMPL.
- Archivar copia de la presente en file de obra de la Gerencia de Ejecución de Inversiones.

Que, mediante Informe N°146-2025-JMPD, el Ing. Joseph Miguel Pizarro Dávila, Inspector de Obra de la IOARR: "Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de agua potable; en el(la) Tramo II: km 1+670 - 3+955 (Pto. Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: km 0+000 - 0+545 distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín", remite al Director de Infraestructura el Informe N°157-2025-JDAV, respecto a la solicitud de aprobación de los Calendarios Actualizados por Ampliación de Plazo N°05, solicitada por el Residente de Obra, señalando entre otros aspectos, lo siguiente:





**RESOLUCIÓN GERENCIAL N°181-2025-GRSM-PEAM-GG**

**ANALISIS**

- Siendo que a la fecha de culminación de la ejecución de la obra ha sido desplazada por la aprobación de la Ampliación de Obra N°05, donde se representa el nuevo calendario de ejecución de obra:

**Cuadro N° 5-1:**

**Nuevo Calendario de ejecución de Obra**

DESCRIPCIÓN	FECHAS / PLAZO
Fecha de Inicio de Obra	30.05.2024
Plazo de Ejecución	120 días calendario
Fecha de término programado	26.09.2024
Ampliación de Plazo N°01	61 días calendario
Fecha de Término por Ampliación de Plazo N°01	26.11.2024
Ampliación de Plazo N°02	58 días calendario
Fecha de Término por Ampliación de Plazo N°02	23.01.2025
Ampliación de Plazo N°03	60 días calendario
Fecha de Término por Ampliación de Plazo N°03	24.03.2025
Ampliación de Plazo N°05	17 días calendario
Fecha de Término por Ampliación de Plazo N°04	10.04.2025
Ampliación de Plazo N°05	20 días calendario
Fecha de Término con Ampliación de Plazo N°05	30.04.2025

- Asimismo, se adjunta resumen del Calendario Valorizado por Ampliación de Plazo N°05.

**Cuadro N° 5-3:**

**Resumen de Calendario de Obra Valorizado por aprobación de Ampliación de Plazo N° 01, 02, 03, 04, 05 + Reducción de Obra N°01.**

MES / AÑO	PARCIAL			AVANCE PROGRAMADO DEL MES (%)	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO (%)
	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	VALOR REFERENCIAL		
Mayo - 2024	9,348.20	1,385.02	10,733.22	0.28%	0.28%
Junio - 2024	PARALIZACIÓN DE OBRA			0.00%	0.28%
Julio - 2024				0.00%	0.28%
Agosto - 2024	189,704.16	28,106.34	217,810.50	5.74%	6.02%
Setiembre - 2024	28,364.28	4,202.42	32,566.70	0.86%	6.88%
Octubre - 2024	87,723.36	12,996.99	100,720.35	2.66%	9.54%
Noviembre - 2024	556,848.34	82,501.99	639,350.33	16.86%	26.40%
Diciembre - 2024	439,290.59	65,084.77	504,375.36	13.30%	39.70%
Enero - 2025	788,985.64	116,895.17	905,880.81	23.88%	63.58%
Febrero - 2025	590,244.07	87,449.86	677,693.93	17.87%	81.45%
Marzo - 2025	376,085.66	55,720.40	431,806.06	11.38%	92.83%
Abril - 2025	236,753.05	35,077.04	271,830.09	7.17%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>3,303,347.34</b>	<b>489,420.00</b>	<b>3,792,767.34</b>	<b>100.00%</b>	

- Por tanto, se presenta el cronograma de ejecución de obra actualizado con las firmas correspondientes de los responsables técnicos consignando la nueva fecha de conclusión para efectuar el trámite correspondiente para la emisión del acto resolutorio por parte de la Entidad.

**CONCLUSIONES**

- Habiendo revisado la información alcanzada por parte del Residente de Obra, esta Inspección aprueba los Calendarios Actualizados por Ampliación de Plazo N°05, para la ejecución de la IOARR: "Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de agua potable; en el(la) Tramo II: km 1+670 - 3+955 (Pto. Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: km 0+000 - 0+545 distrito de



## RESOLUCIÓN GERENCIAL N°181-2025-GRSM-PEAM-GG

Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín”, con CUI N°2634769, teniendo como nueva fecha de término el 30.04.2025.

### RECOMENDACIONES

- Se recomienda la Aprobación de los Calendarios Actualizados mediante Acto Resolutivo por el área correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en la Directiva N°017-2023-CG/GMPL.

Que, mediante Informe N°0488-2025/GRSM/PEAM/GEIN, el Director de Infraestructura, manifiesta a esta Gerencia General que, en atención al Informe N°146-2025-JMPD, emitido por el Ing. Joseph Miguel Pizarro Dávila, Inspector de obra de la IOARR denominada: “*Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de agua potable; en el(la) Tramo II: km 1+670 - 3+955 (Pto. Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: km 0+000 - 0+545 distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín*”, con CUI N°2634769, otorga aprobación al Calendario Gantt y Cronograma Valorizado Actualizado por Ampliación de Plazo N°05 presentado mediante Informe N°157-2025-JDAV, emitido por el Ing. Jaime Del Aguila Venegas, residente de la obra.

Luego de haber realizado el análisis y evaluación correspondiente a lo solicitado por el residente de obra y aprobado por el inspector de obra, esta gerencia solicita a su despacho la aprobación mediante acto resolutivo del documento en mención.

Que, estando al sustento de los Informes de vistos, resulta procedente aprobar los Calendarios Actualizados por Ampliación de Plazo N°05, aprobado mediante Resolución Gerencial N°157-2025-GRSM-PEAM-GG, en la ejecución de la IOARR denominada: “*Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de agua potable; en el(la) Tramo II: km 1+670 - 3+955 (Pto. Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: km 0+000 - 0+545 distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín*”, con CUI N°2634769.

Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N°249-2023-GRSM/GR de fecha 26-04-2023, y a lo señalado en el Artículo 15, inciso h), y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Gerencia de Ejecución de Inversiones, y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR**, los Calendarios Actualizados por aprobación de la Ampliación de Plazo N°05, en la ejecución de la IOARR: “*Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de agua potable; en el(la) Tramo II: km 1+670 - 3+955 (Pto. Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: km 0+000 - 0+545 distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín*”, con CUI N°2634769; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.





**RESOLUCIÓN GERENCIAL N°181-2025-GRSM-PEAM-GG**

**Artículo Segundo.- NOTIFICAR,** la presente resolución a la Gerencia de Ejecución de Inversiones, al Residente e Inspector de Obra, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y archívese,**



*Milton Arévalo Muñoz*  
Gerente General

